

Cuenca, 13 de Abril del 2009

Sr. Lcdo.

Jorge Avendaño M.

**PRESIDENTE DE INSERLAMERCED**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta General de Accionista de fecha 5 de Febrero del 2008 y de conformidad con las normas establecidas en los Estatutos de Constitución, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2008.

- ✓ Los registros contables se han efectuado siguiendo los Principios de Contabilidad de General Aceptación fundamentados en partida doble encontrándose la información respalda con los diferentes diarios, mayores y comprobantes debidamente autorizados.
- ✓ Con relación a las Juntas de Accionistas se han desarrollado con normalidad previa notificación de acuerdo a los Estatutos de Constitución.
- ✓ En mi opinión, las cuentas anuales expresadas en los balances expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Inmobiliaria.
- ✓ La información contenida en los Estados Financieros resulta ser suficiente para su análisis, interpretación y comprensión para cualquier usuario.
- ✓ Con relación a la Gestión Administrativa, esta se concentró en Jornada Solidarias de Medicina gratuita con el apoyo de la Cooperativa La Merced teniendo un gran éxito al igual que una ingente acogida.

- ✓ Del examen de los resultados y la situación financiera al 31 de diciembre del 2008, trabajo realizado por auditoría externa, manifiesto que los Estados Financieros fueron revisados y auditados por la firma de Auditoría contratada sin ningún tipo de diferencias o cambios significativos.
- ✓ Los indicadores económicos y la posición financiera de la Inmobiliaria sugieren un potencial para continuar operando como “un negocio en marcha”
- ✓ Las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas han sido cumplidas y actualmente se encuentra pagando una deuda prolongada en su plazo a través de la solicitud de “facilidades de pago” de periodos anteriores al año 2008

RECOMENDACIONES:

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta General de Accionistas:

- ✓ Aprobar la gestión administrativa
- ✓ Aprobar los estados financieros
- ✓ Continuar con las Jornadas Médicas
- ✓ Fomentar la atención médica a precios muy económicos al servicio de la comunidad

Es todo cuanto puedo informar, cumpliendo de esta forma con una labor muy delicada encomendada a mi persona.

Atentamente,



**Eco. Edgar Naula C.**  
COMISARIO



*Sonia Aguirre Somera*